

Guatemala, 30 de Septiembre del 2014.

Señor Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho.

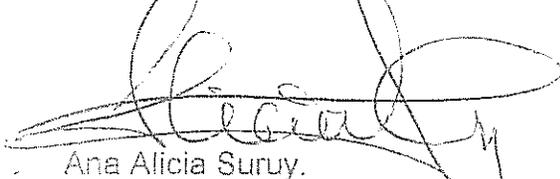
Estimado señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 430-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 37-2014 correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B Número 21.

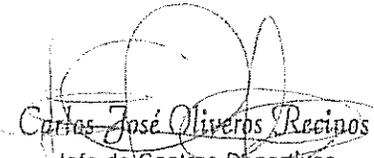
Realizando las siguientes actividades: a) Supervisar la Administración del Centro Deportivo; b) Realizar propuestas sobre como realizar mejoras necesarias en las instalaciones del Centro; c) Dar seguimiento sobre la adquisición de requerimientos varios y documentos para habilitación de la Clínica Médica; d) Supervisar las conductas y normas internas del personal; e) Rendir informes de las actividades de supervisión realizadas; f) Asesorar a la Administración del parque en la implementación de registros.

Los resultados obtenidos: a) Brindar apoyo en el asesoramiento a la Administración del Centro en la solución y mejoras a implementar; b) Se brindo sugerencias de mejoramiento para la reparación de los techos dañados en los Módulos de las instalaciones utilizando recursos propios con los que se cuentan actualmente; c) Continuar con el seguimientos de los requerimientos medicamentos y equipo, servicio de extracción de desechos sólidos, servicio de cepillado y caucho en canchas, insumos de oficina, limpieza, suministros básicos así como el seguimiento a completar expediente de habilitación en la Clínica Médica; d) Velar porque se respeten y se cumplan las normas por el personal; e) Reportar a la Jefatura de Centros sobre las actividades administrativas, deportivas y recreativas; f) Brindar apoyo, asesoría en propuestas de implementación de controles que se adapten a llevar un mejor registro en los alumnos de la academia permanente.

Deferentemente,



Ana Alicia Suruy.



Carlos José Oliveros Recinos  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación